



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO 1991

Expte. Nº 21.004/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Luisa Sofía Valverde de Ibáñez; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Luisa Sofía VALVERDE de IBAÑEZ, al cargo de P.T.P.4 con 12 U.H. (interino) de la asignatura "Geografía" de 4to. año, 2do. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Noviembre de 1991.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 368 - 91